

Comisión técnica Biblioteca digital. 26/5/06

Lugar: Sala de Juntas de Pabellón de Gobierno, de 11 h a 13 h.

Asistentes:

Águeda González Abad	CEE
Antonio Moreno	SEC
Aurora Miguel	SEC
Emilio Fernández	MAT
David Matesanz	GHI
Eugenio Tardón	SEC
Isabel de Armas	FIL
Isabel Herizo	PSI
Javier Pérez Iglesias	ODO
M ^a José Valdemoro	MED
M ^a Luisa García-Ochoa	CEE
Mabel López	DER
Manuela Crego	MED
Manuela Palafox	SEC
Maribel Martínez Castaño	POL
Nines Morillas	SEC
Paz Gañan	INF
Ricardo Acebes	SEC

Informe del Subdirector de Sistemas de Información

1. Préstamo de ordenadores.

Coincidiendo con la distribución de los nuevos equipos informáticos destinados a las salas de lectura, se han recibido consultas relativas a la necesidad de normalizar la gestión de estos equipamientos. Algunos centros están prestando estos equipos, otros no.

Se informa a la Comisión que la Dirección de la BUC ha decidido no realizar préstamo de los nuevos equipos públicos utilizando el Sistema de gestión de la Biblioteca, a la espera de que los Servicios Informáticos de la UCM, que están estudiando un sistema normalizado general que permitirá distintas funcionalidades (identificación, auto-reserva, impresión de trabajos, etc) adopte una decisión a este respecto.

Mientras se implanta este nuevo sistema, todos los ordenadores se considerarán como de libre acceso, tanto los nuevos equipos como los que actualmente forman parte de Mediatecas. Los únicos ordenadores sometidos a control de préstamo serán los equipos portátiles (* Ver nota).

Algunos miembros de la CT apuntan que no controlar los equipos podría aumentar el número de incidencias. Se constata que esto podría suceder, pero que los Servicios Informáticos atenderán éstas siguiendo sus procedimientos de trabajo. Para la resolución de cualquier problema con estos equipos hay que abrir una incidencia en el 4774..

Software de los equipos

Todos los equipos vienen con un perfil general de software instalado que podrá actualizarse por control remoto. Una vez distribuidos todos los equipos, se procederá a instalar software adicional "singular". Asimismo, se comunica que los equipos se están configurando de modo que haya un apagado automático, según el horario que define el Centro, y un borrado automático de carpetas cada viernes. Las incidencias relativas a estos aspectos deben comunicarse vía 4774.

2. Guías temáticas.

En la Subdirección de Sistemas de Información Bibliográfica se está preparando una aplicación que permita la navegación temática por los siguientes recursos de información: revistas-e, bases de datos y CompluRed. La navegación utilizará las materias y submaterias utilizadas en CompluRed y E-Prints. Se insta a los Centros a que introduzcan los recursos web (especialmente revistas gratuitas) en CompluRed. Cuando esté concluida permitirá a los centros incluir una sección nueva de "Guías Temáticas Especializadas".

Algunos miembros de la CT declaran la necesidad de normalizar ciertas áreas de CompluRed y Compludoc. Se considera útil que Normalización realice recordatorios en este sentido (ya se dieron instrucciones en su momento) enviando un mensaje a "todos" y recordando: a) las buenas prácticas de catalogación en estos dos sistemas (seguir las mismas normas ISBD); y b) que los Centros pueden añadir materias a registros ya existentes en la base de datos.

3. Repositorio de metadatos.

Se comunica la pretensión de adquirir a lo largo de este año nuevos módulos de Millennium que nos van a permitir tener todos los metadatos en un único repositorio. Los catalogadores podrán entrar en el sistema y seleccionar el esquema de metadatos (MARC o Dublin Core).

4. Intranet

A corto plazo, se pretende utilizar el Gestor de Contenidos Web para la construcción de la nueva Intranet. Esta Intranet debe contemplar las siguientes funcionalidades:

- a. Convertirse en una herramienta de comunicación
- b. Evitar la duplicación de procesos y lograr la homogeneidad en los trabajos de todos los Centros. Siguiendo la misma metodología que la empleada, se pretende que sólo haya información especial en los Centros, cuando haya singularidades que deban recogerse.
- c. Los documentos de la intranet podrán ser públicos o confidenciales (que requerirán autenticación). El Gestor de contenidos nos permite configurar de este modo la intranet.
- d. La publicación en la Intranet se hará en una primera fase desde los Servicios Centrales. Los Centros podrán enviar a los SSCC los documentos que quieran publicar.
- e. Se propone que se forme un grupo de trabajo que recoja todas las secciones que debería tener la Intranet y que los miembros de la CT envíen a la Subdirección de Servicios de Información Bibliográfica las propuestas que requieran.

Informe de los centros

1. Web BUC

Algunos miembros de la CT intervienen diciendo que consideran que los Servicios Centrales están teniendo una actitud de excesiva centralización. Se critica, asimismo, la estructura centralizada de la actual Web y se enumeran las siguientes propuestas:

- Que el área de Noticias y Enlaces rápidos sean “propiedad” de los Centros y que no se remita nada desde los SSCC. La subdirección desestima la petición, aunque se informa que se ha aumentado el número de noticias de los centros y su precedencia sobre las noticias generales de la Biblioteca
- Que la parte central de la página principal de los Centros sea “propiedad” de los Centros. Se llega al consenso de que en la sección Biblioteca puedan incluir ítems distintos a los que hay en “Más información”, lo que permite presentar más contenidos a los Centros.
- Dividir la sección de Biblioteca Digital Complutense en dos: una de los Centros y otra de los SSCC. Se someterá a estudio y viabilidad en el gestor de web.

2. Archivo Institucional

Se ponen de manifiesto los puntos débiles del Archivo Institucional E-Prints Complutense y se realizan propuestas de mejora: Normas para depositar e-prints (quién puede...), elaborar una página más clara, corregir los índices de autores y departamentos.

Se responde que el Archivo Institucional utiliza software de código abierto y gratuito, que es muy útil, pero que también tiene sus problemas. Uno fundamental es que no existe un Manual detallado de la aplicación, de su funcionamiento y hay que preguntar en listas de distribución especializadas los problemas a los que se enfrenta el administrador del sistema. Por otro lado, los cambios en la aplicación, por mínimos que sean, sólo los puede hacer el informático que administra el sistema. Con todo, parece evidente la necesidad de atender todas las propuestas de mejora.

3. Compludoc

Se propone la entrada retrospectiva de datos de las revistas que vaciamos. Un grupo de trabajo deberá planificar este proceso. Se proponen mejoras respecto a la lista de revistas de los Centros, altas y bajas de las revistas. Asimismo, se plantea la creación de un Grupo de Trabajo para este tema.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13,00 h

NOTAS

(*) La Subdirección de Sistemas de Información Bibliográfica comunicó al Director de la BUC algunas de las intervenciones de los miembros del Comité sobre este asunto, particularmente los problemas que puedan suscitarse con aquéllos Centros que estaban realizando el préstamo de equipos de la Mediateca. Tras el examen de la situación se decide:

- Que los nuevos equipos de uso público recién adquiridos (y los que posteriormente se vayan añadiendo) no se presten, sino que estén en libre acceso.
- Que aquellos Centros que estuviesen efectuando el préstamo de equipos en las Mediatecas pueden seguir manteniendo esta actividad, transitoriamente, hasta la entrada en funcionamiento

de la solución adoptada por los Servicios Informáticos de la UCM, siempre y cuando ello no genere cargas de trabajo suplementarias que no puedan ser atendidas con los recursos del propio centro.